



**SECRETARÍA
DE FINANZAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

CHIAPAS

**Resultados de la Encuesta Nacional
de Ocupación y Empleo Femenino
al 1.º Trimestre de 2026.**

Elaboración: Dirección de Información Geográfica y Estadística
Subsecretaría de Planeación
Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas
Junio de 2026

El INEGI, trimestralmente levanta la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que tiene como objetivo general obtener información estadística sobre las características ocupacionales de la población de mujeres a nivel nacional y estatal, así como otras variables demográficas y económicas que permiten profundizar en el análisis de la ocupación.

A partir del 1.º trimestre de 2015, los resultados de la encuesta se refieren a la población de 15 años y más, en cumplimiento de la modificación en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años.

Derivado de la publicación de resultados del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2020, cuya información es de uso obligatorio para las Unidades del Estado incluido el INEGI, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, 59 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), el INEGI se encuentra en proceso de actualizar la estimación de población que se toma como referencia en las encuestas en hogares, ya que las proyecciones que se habían venido utilizando¹ han dejado de tener vigencia.

De manera trimestral, el INEGI estará generando una estimación de población por entidad federativa, con base en la propia actualización del Marco de Muestreo de Viviendas del INEGI y de la información del CPV 2020, a través de una muestra aleatoria de viviendas que serán visitadas y contadas en cuanto a número de personas. Bajo esta metodología, en cada trimestre se tendrá una estimación oportuna de los volúmenes de la población en México y su crecimiento paulatino entre eventos censales o intercensales.

Por las razones antes mencionadas, se informa a los usuarios que, a partir de la publicación del primer trimestre de la ENOE^N, el 17 de mayo de 2021, los factores de expansión responderán a la nueva estimación de población, en lugar de las cifras de las proyecciones poblacionales que se venían utilizando desde 2013. INEGI

En el marco del CEIEG y de las recomendaciones internacionales en materia de encuestas de fuerza laboral emitidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que establecen que los países deben procurar difundir los resultados de dichas encuestas para la población en edad de trabajar, la Dirección de Información Geográfica y Estadística presenta este resumen de los principales datos e indicadores de la Encuesta para el 1.º trimestre de 2026.

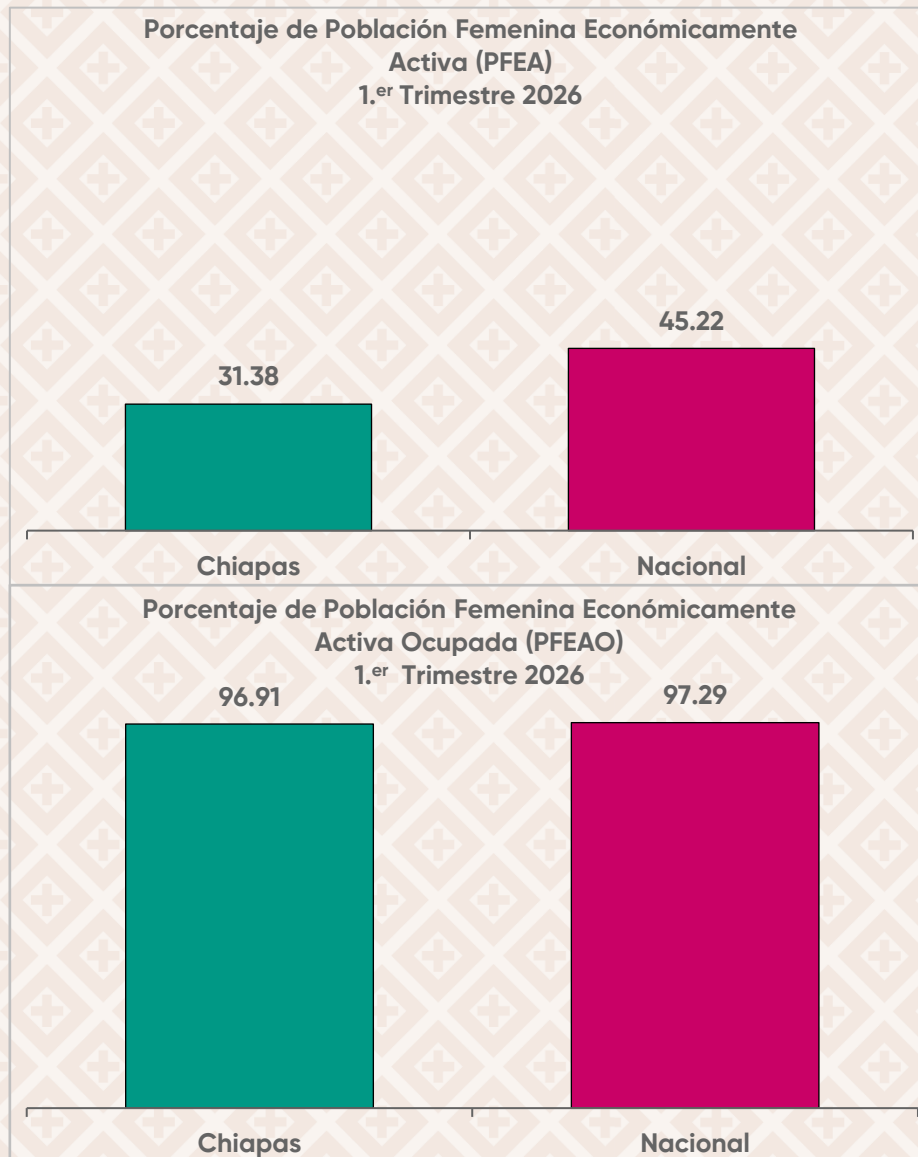
"A partir de la contingencia sanitaria, el levantamiento de información fue suspendido en abril del 2020, por lo que los resultados que tradicionalmente se publican de ENOE fueron suspendidos. Ahora bien, con la finalidad de ofrecer información relevante para monitorear la situación de la ocupación y empleo en el periodo de contingencia, el INEGI diseñó una estrategia mediante entrevistas telefónicas a través de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE). [Ver ETOE](#)". INEGI

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes al 1.º trimestre de 2026, en Chiapas:

- La población femenina¹ fue 3,138,501 cifra que representa 53.27 %, con respecto a la población total del Estado.
- La población femenina en edad de trabajar (de 15 años y más) fue de 2,297,532 mujeres.
- La Población Femenina Económicamente Activa (PFEA), es decir aquellas mujeres en edad de trabajar que desempeñan una ocupación o, que si no la tienen, la buscan activamente, fue de 720,967 mujeres, es decir 31.38 % en relación a la población en edad de trabajar.
- La Población Femenina Económicamente Activa Ocupada (PFEAO), es decir aquella que tiene un empleo, ya sea remunerado o no, fue de 698,673 mujeres, que equivale a 96.91 % de la PFEA.
- La PFEAO al 1.º trimestre de 2026 aumento 586 mujeres en relación al 1.º trimestre del año 2025 y en relación al 4.º trimestre de 2025 el aumento fue de 10,276 mujeres.

Si desea consultar el tabulado completo con los datos de la ENOE desde el año 2005, así como la variación de los indicadores para el último año, haga click [aquí](#).

Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

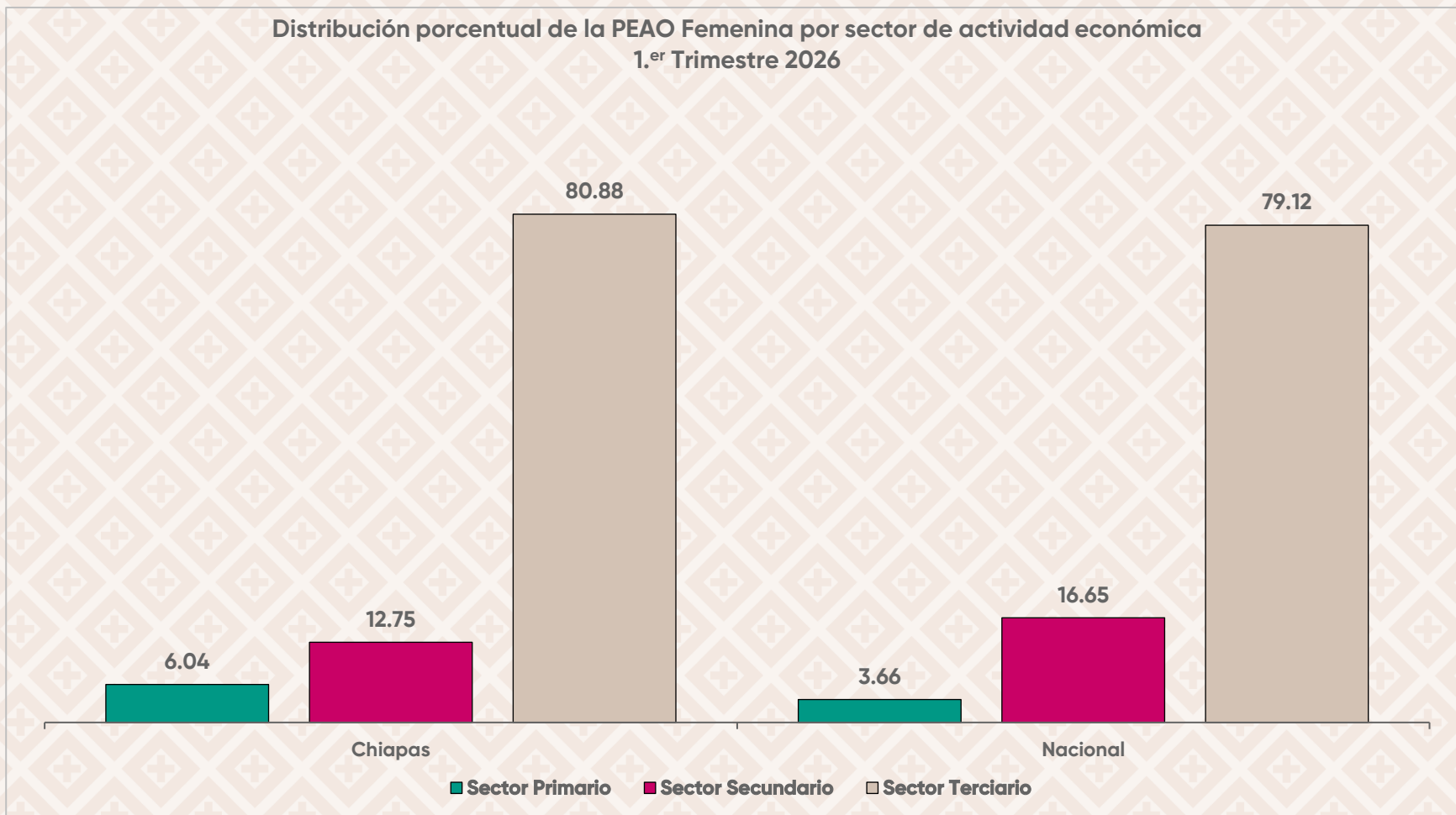


¹ Estimación de población realizada por el INEGI.

Por sector de actividad económica, a nivel Nacional se tiene que 3.66 % de la PEAO femenina se ocupó en el sector primario, 16.65 % en el secundario y 79.12 % en el terciario.

En Chiapas los porcentajes fueron de 6.04 % en el sector primario, equivalente a 42,188 mujeres; 12.75 % en el secundario, es decir 89,074 mujeres y 80.88 % en el sector terciario, equivalente a 565,089 mujeres.

Distribución porcentual de la PEAO Femenina por sector de actividad económica
1.º Trimestre 2026



No se incluye la población que no especificó su actividad, por no ser estadísticamente significativa.

Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

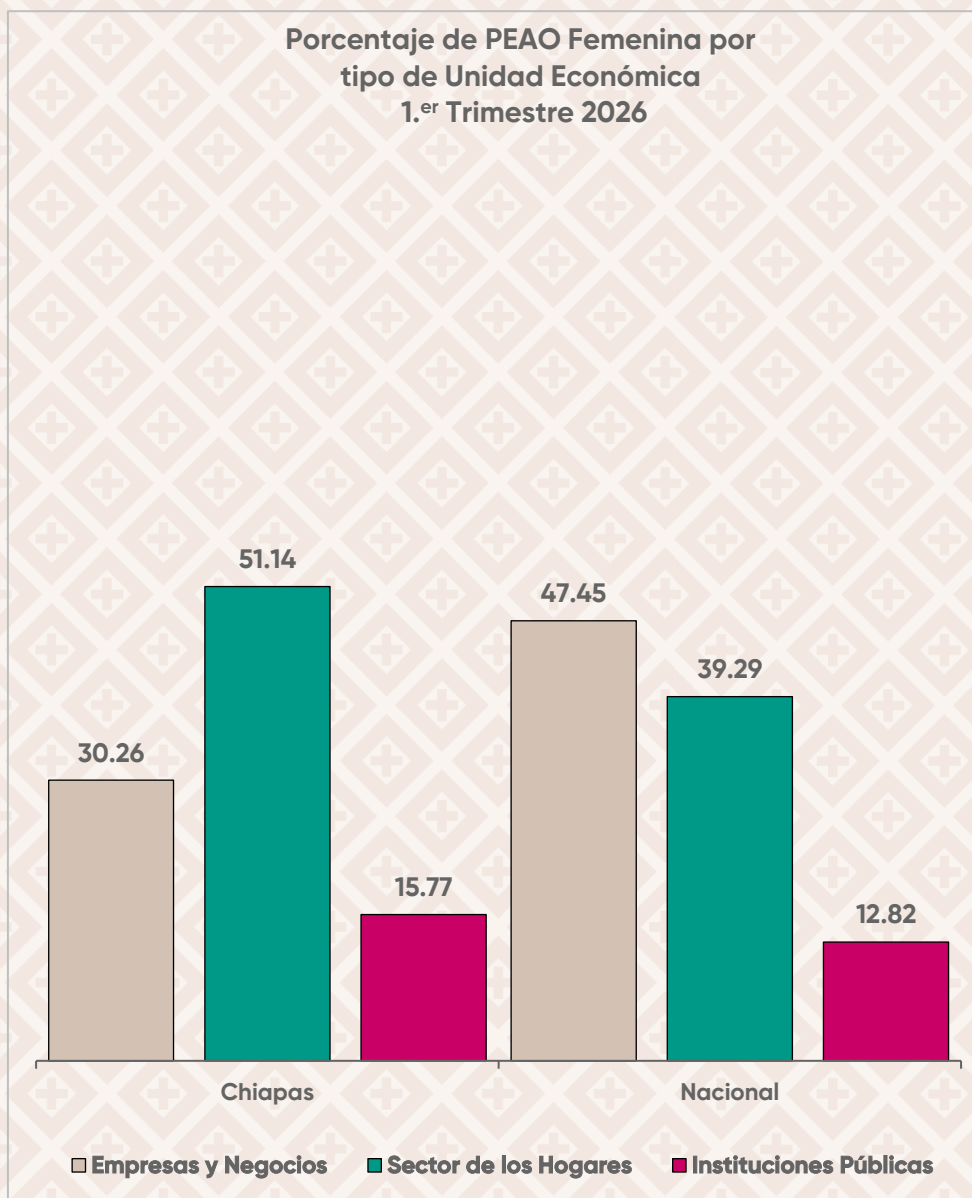
En el ámbito **Nacional** la población femenina ocupada por tipo de unidad económica presenta los siguientes porcentajes: en **empresas y negocios**² se ocupó **47.45 %**; en el **sector de los hogares**³ **39.29 %** y en **instituciones públicas**⁴ **12.82 %**.

En **Chiapas** la mayoría de la población femenina ocupada se encuentra en el **sector de los hogares** con **357,280** mujeres que equivalen a **51.14 %** (**11.85 puntos por encima del valor nacional**); le siguen las **empresas y negocios** con **227,957** mujeres, es decir **31.63 %** (**17.19 puntos menos que el valor nacional**); y por último las **instituciones públicas** con **110,163** mujeres, es decir **15.77 %** de las mujeres ocupadas (**2.95 puntos más que el valor nivel nacional**).

² Incluye las empresas constituidas en sociedad y corporaciones; los negocios no constituidos en sociedad y las instituciones privadas.

³ Comprende al sector informal; trabajo doméstico remunerado y la agricultura de autosubsistencia.

⁴ Comprende las administradas y no administradas por los gobiernos.



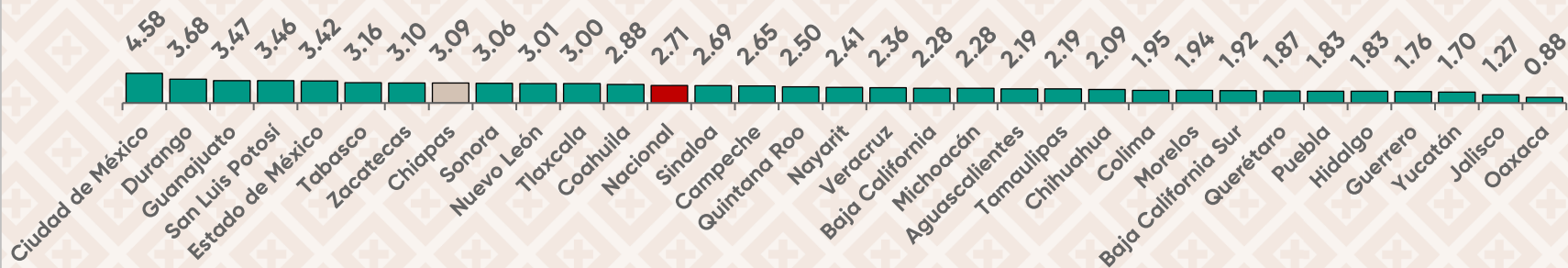
Nota: No incluye la población ocupada en situación de carácter especial y no especificada, por no ser significativa.

Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

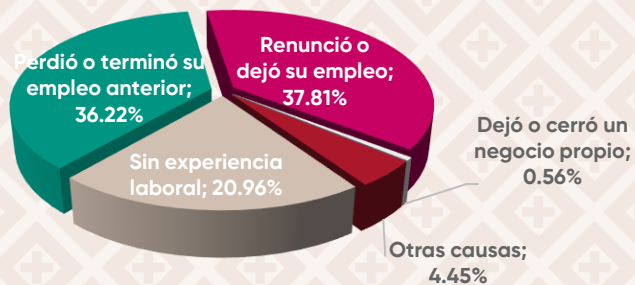
A nivel Nacional la tasa de desocupación respecto al total de la PEA femenina en el 1.º trimestre de 2026 fue de 2.71%.

En Chiapas la tasa de desocupación fue de 3.09%, representando a 22,294 mujeres en esta situación. En comparación con el 1.º trimestre de 2025 hubo una disminución de 947 mujeres desocupadas (-4.07%).

1.º Trimestre 2026



Población Femenina desocupada por causas de desocupación. 1.º Trimestre 2026



Las principales causas por la cual la PEA femenina en Chiapas se encontraba desocupada fueron por que renunció o dejó su empleo con 8,429; perdió o terminó su empleo anterior 8,075 y por no tener experiencia laboral 4,673 mujeres.

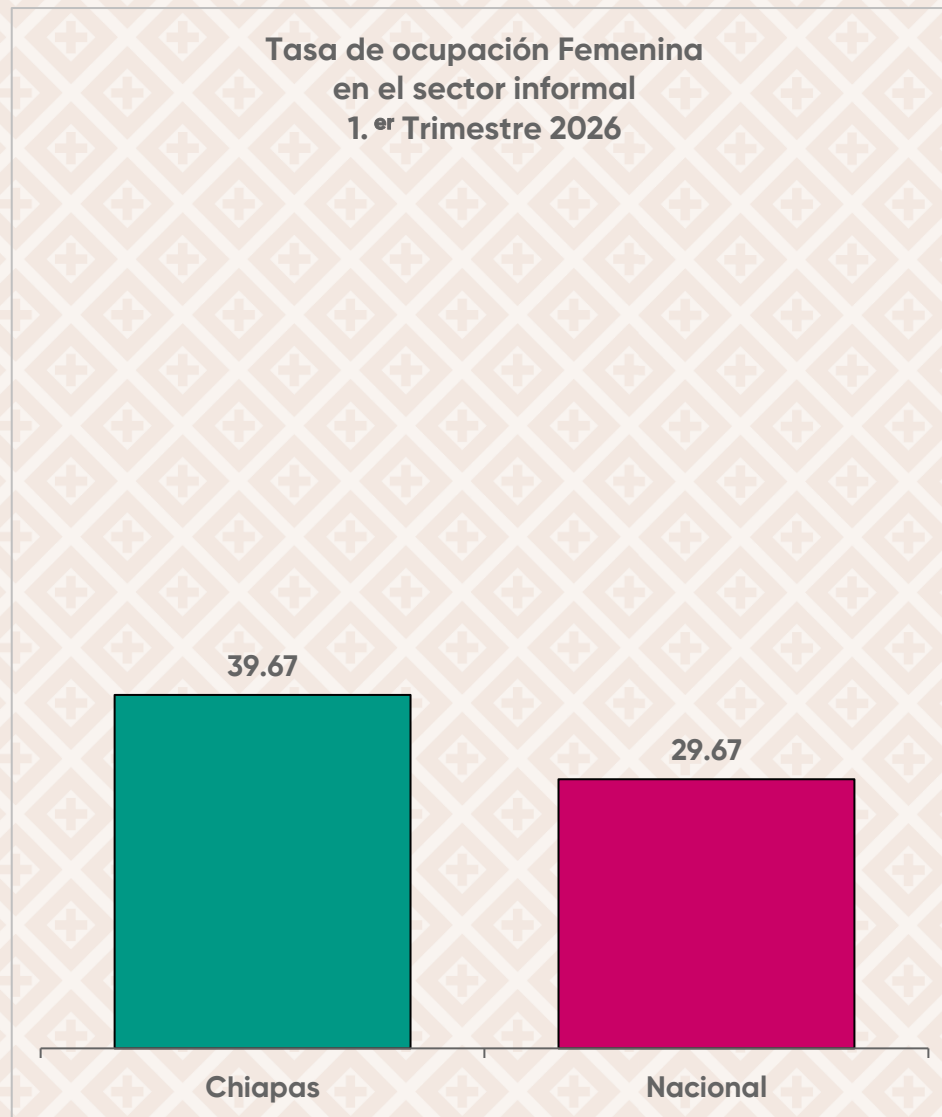
⁵ Se refiere a la población que, no estando ocupada en la semana de referencia, buscó activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del mes transcurrido.

Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Al 1.º trimestre de 2026, la tasa de ocupación femenina en el sector informal a nivel Nacional fue de 29.67 % es decir 7,204,331 mujeres mexicanas desarrollaron actividades de este tipo.

En Chiapas la población de mujeres ocupadas en el sector informal al mismo trimestre fue de 277,181 mujeres, es decir 39.67 % de la PEO, mostrando una reducción de 12,326 mujeres (-4.26 %) en relación al 1.º trimestre de 2025 y en relación al 4.º trimestre de 2025 se registró un aumento de 3,709 mujeres (1.36 %).

Tasa de ocupación Femenina en el sector informal
1.º Trimestre 2026



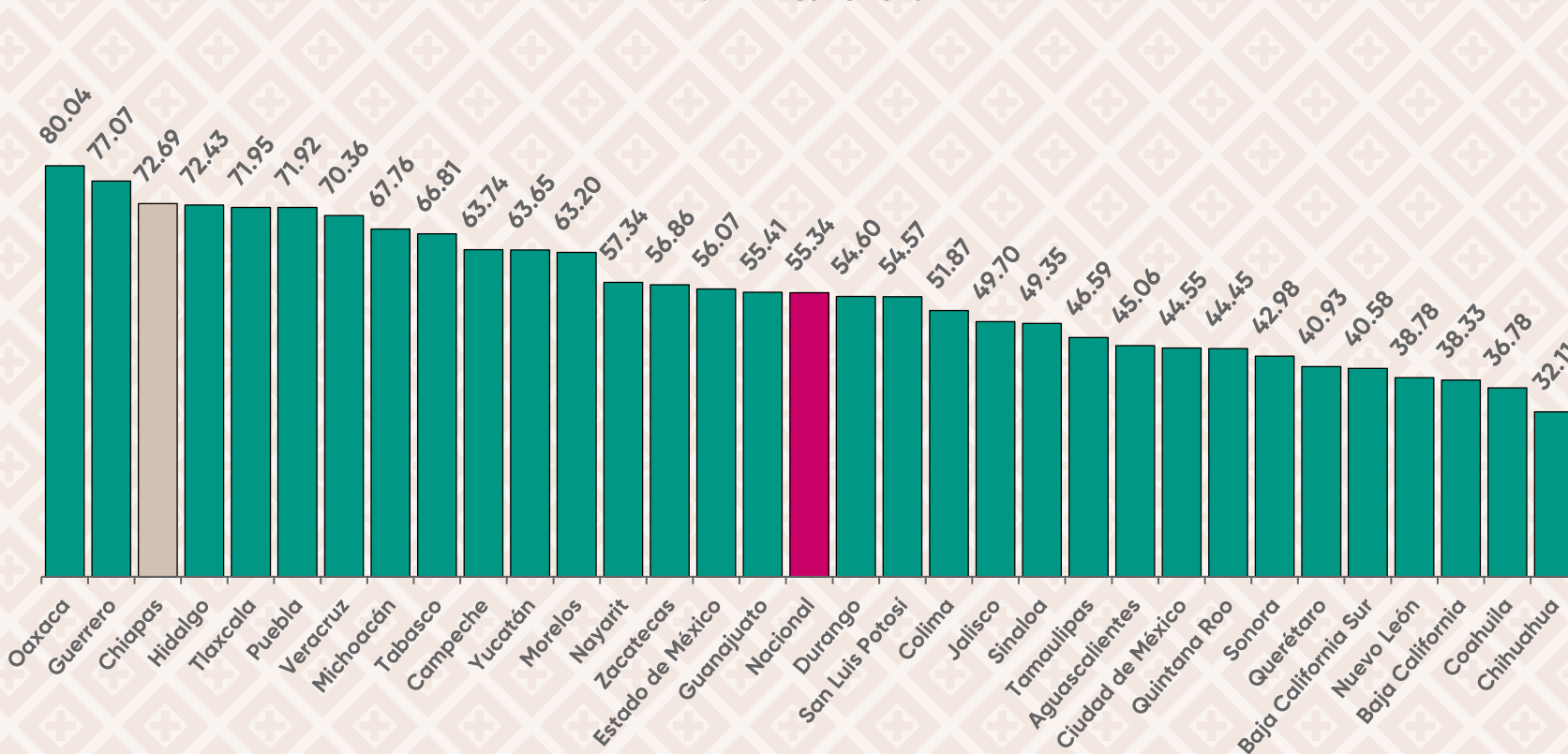
⁶ Representa la ocupación de las personas que laboran en unidades económicas no constituidas en sociedad, que realizan actividades domésticas remuneradas o agricultura de autosubsistencia.

Nota: No incluye la población ocupada en situación de carácter especial y no especificada, por no ser significativa.

Al 1.º trimestre de 2026, la TIL femenina a nivel Nacional se ubicó en 55.34 % lo que representó a 13,439,170 mujeres.

En el caso de Chiapas la TIL fue de 72.69 % en relación a la PEAO, equivalente a 507,900 mujeres. Esta tasa registró un descenso de -0.79 puntos porcentuales respecto al 1.º trimestre de 2025. A nivel nacional, Chiapas ocupó el tercer lugar por el valor de su tasa de informalidad laboral femenina.

1.º Trimestre 2026



⁷ La Tasa de Informalidad Laboral (TIL), se refiere a la suma, sin duplicar, de los trabajadores que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye -además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal- a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas.

Nota: Esta tasa no solo mide la informalidad a partir de las características de las unidades económicas sino que amplía el marco al considerar características de los empleos.

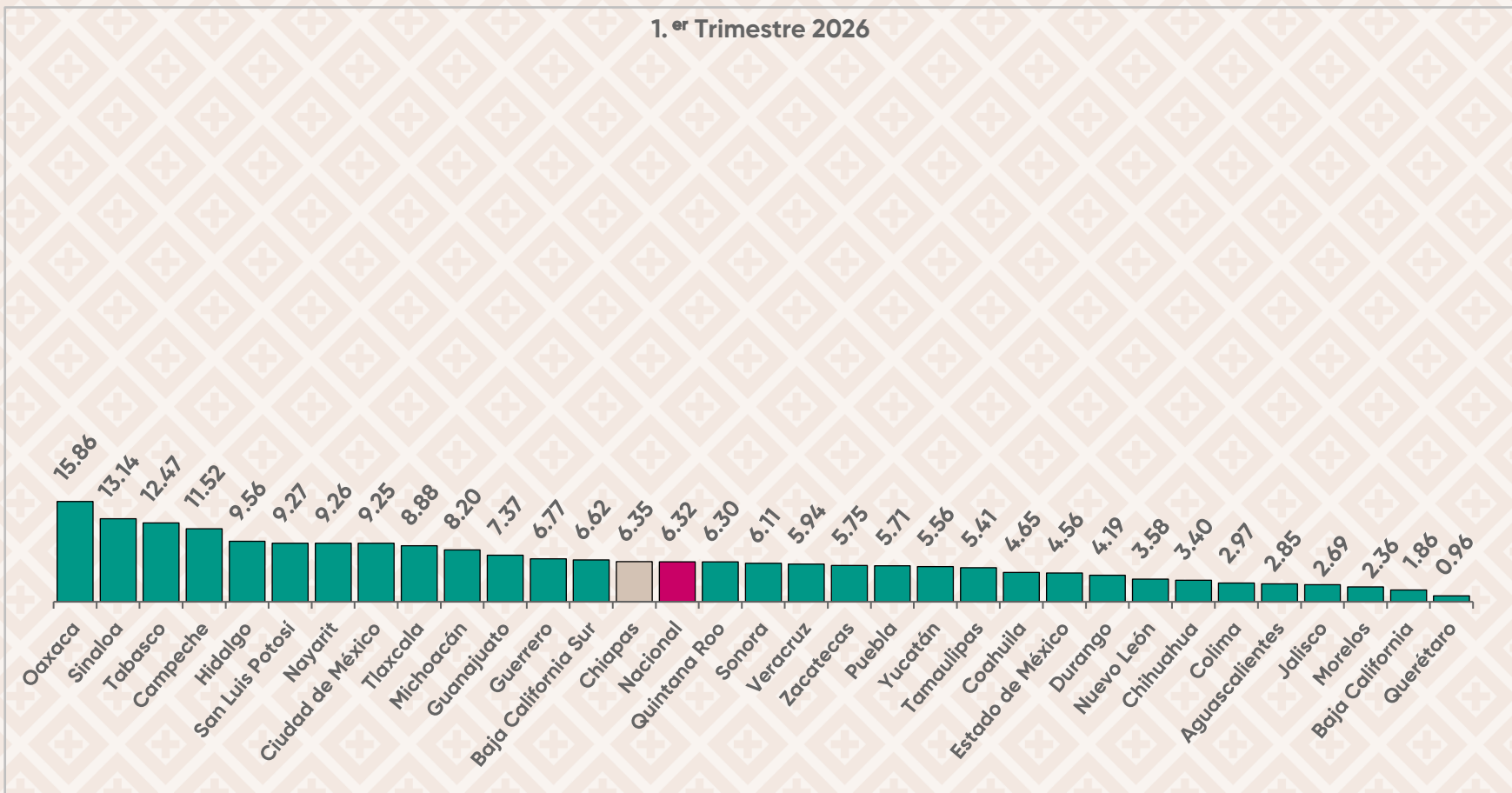
Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

En el 1.º trimestre de 2026 la tasa de subocupación de la población femenina a nivel Nacional fue de 6.32 %.

En Chiapas la tasa de subocupación de mujeres fue de 6.35 % lo que representó una disminución de 1.44 puntos porcentuales en relación al 1.º trimestre de 2025. Respecto al 4.º trimestre de 2025 aumento 0.69 puntos porcentuales.

El valor de la tasa de subocupación ubicó a Chiapas en el lugar número 14 a nivel nacional, con 44,360 mujeres en esta condición.

1.º Trimestre 2026

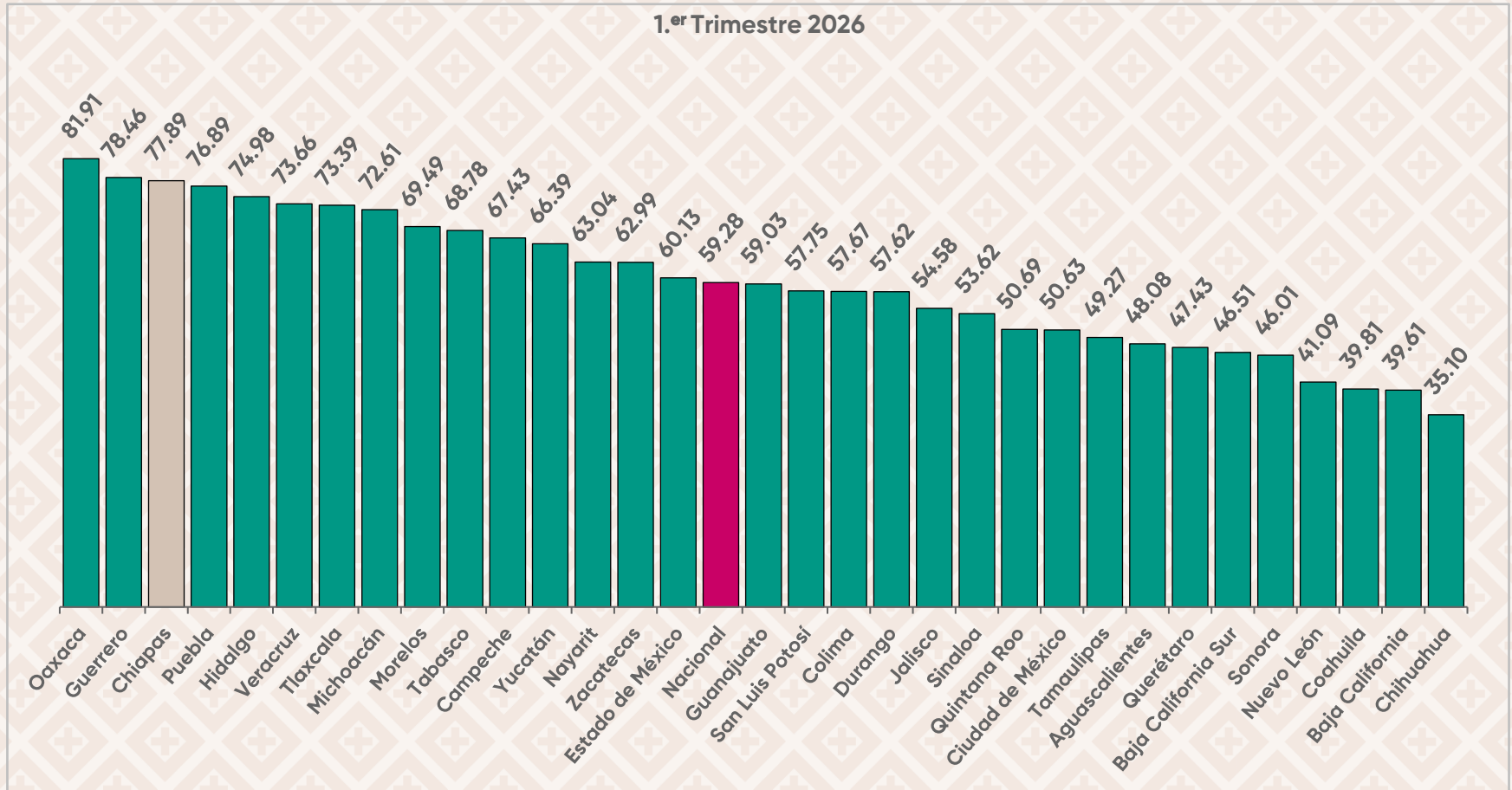


⁸ Población ocupada con la necesidad y disponibilidad de ofertar más horas de su trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

En el 1.º trimestre de 2026, del total de la población femenina ocupada a nivel Nacional, 59.28 % no tenía acceso a las instituciones de salud.

En el caso de Chiapas la población de mujeres ocupadas sin acceso a instituciones de salud fue de 544,191 que equivalen a 77.89 % de la PEAO ubicándose en el tercer lugar con mayor porcentaje de población femenina ocupada con esta condición. En relación al 1.º trimestre de 2025 se registró una disminución de 7,542 mujeres sin acceso a instituciones de salud, lo que equivale a 1.37 % menos; y respecto al 4.º trimestre del 2025 aumento 23,566 mujeres que equivalen a 4.53 % más.



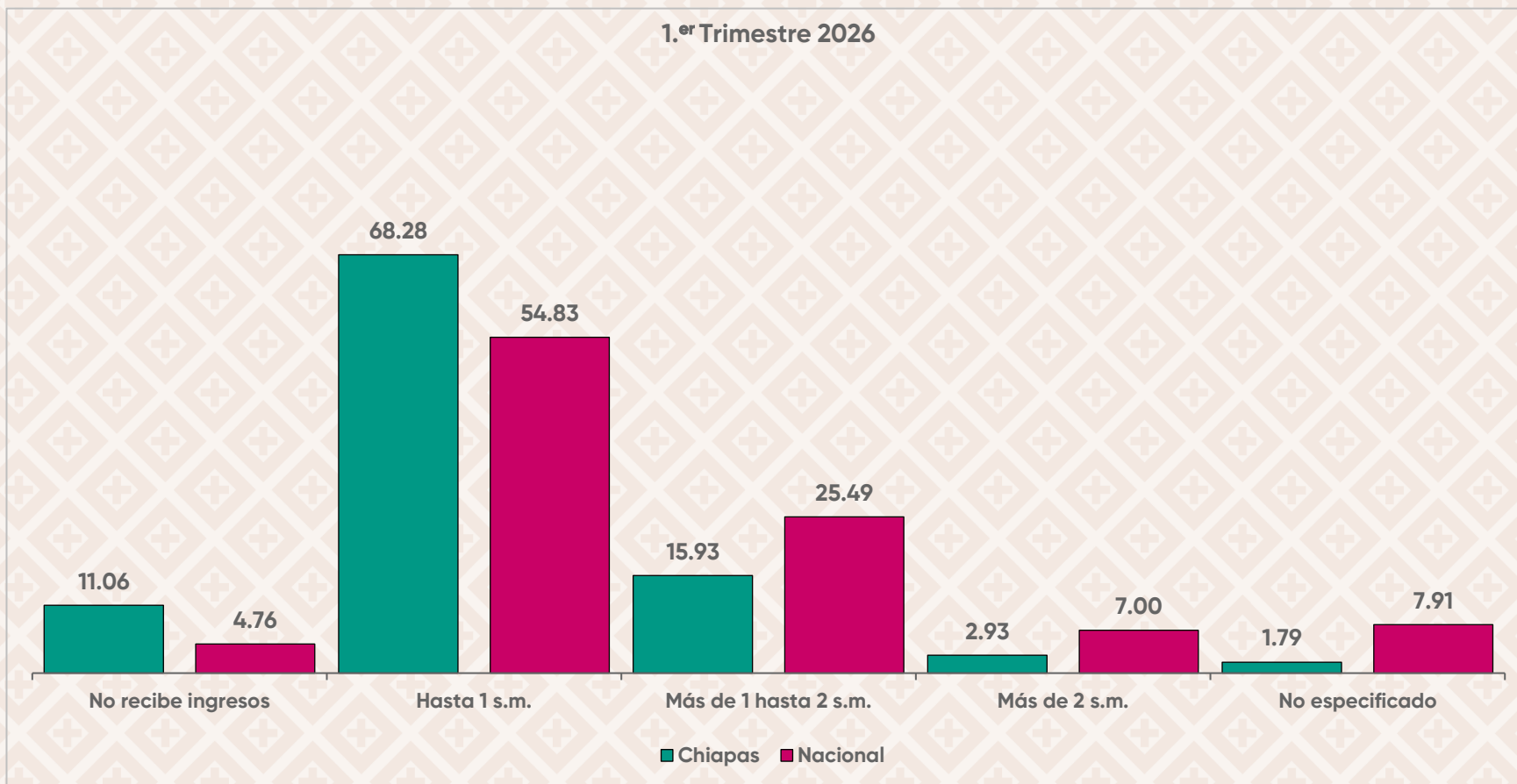
⁹ Se limita exclusivamente al trabajo o a la actividad económica que da acceso o no a los servicios de salud pública o privada. Se excluyen a los parientes declarados por el trabajador como dependientes económicos.

Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

En el ámbito Nacional al 1.º trimestre de 2026, el porcentaje de población de mujeres ocupadas que no recibía ingresos fue de 4.76 %; mientras que 54.83 % recibió un ingreso de hasta un salario mínimo; 25.49 % percibió más de uno hasta dos salarios mínimos y 7.00 % tenía ingresos de más de dos salarios mínimos.

En Chiapas el porcentaje de la población de mujeres ocupadas que no recibió ingresos fue de 11.06 % es decir 77,258 mujeres ocupadas; 68.28 % recibía hasta un salario mínimo (447,083 mujeres); 15.93 % percibía más de uno hasta dos salarios mínimos (111,314 mujeres) y 2.93 % recibía más de dos salarios mínimos (20,484 mujeres).

1.º Trimestre 2026

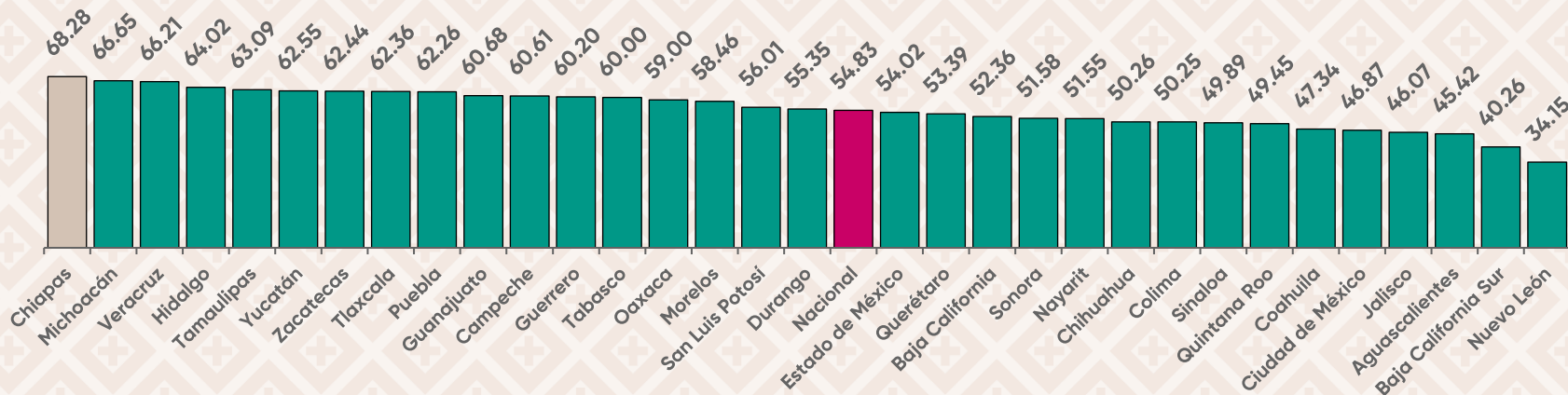


¹⁰ Se clasifican en este rubro tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades de autosubsistencia.

Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Una forma de dimensionar el nivel de ingreso es comparando los porcentajes de la población femenina ocupada con ingresos de hasta un salario mínimo y la que no percibe ingresos. A nivel nacional, en el 1.º trimestre de 2026, Chiapas ocupó el 1.º lugar por el mayor porcentaje de PEAO femenina que recibe hasta o menos de un salario mínimo y el 3.º lugar por el porcentaje de PEAO femenina que no recibe ingresos.

Hasta un salario mínimo
1.º Trimestre 2026



Porcentaje de población Femenina que no recibe ingresos
1.º Trimestre 2026



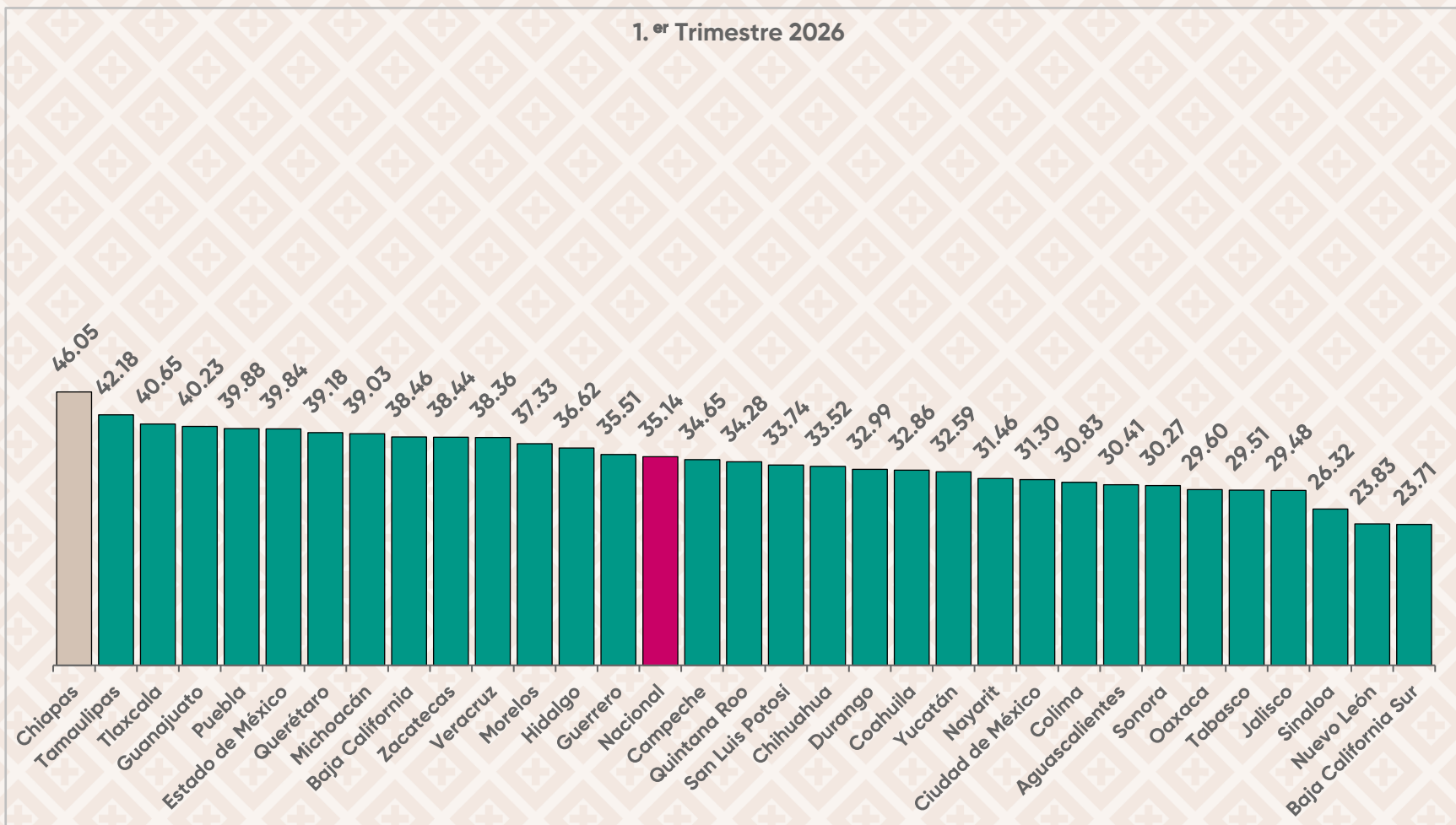
Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

La Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO) femenina a nivel Nacional fue de 35.14 % al 1.º trimestre de 2026.

En Chiapas la TCCO fue de 46.05 % en dicho trimestre, cifra que refleja un aumento de 4.83 puntos porcentuales en relación al 1.º trimestre de 2025; y comparada con el 4.º trimestre de 2025 el aumento fue de 1.51 puntos.

Chiapas junto con Tamaulipas tienen las TCCO femenina más altas a nivel nacional.

1.º Trimestre 2026



¹¹ Se refiere al porcentaje de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

Fuente: STPS-INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.